



DOCTORA:
SANDRA ISABEL CALDERÓN RODRIGUEZ
DIRECTORA NUEVAS CREACIONES
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
E. S. D.

REF. EXPEDIENTE No.: NC2025/0011975.
SOLICITUD DISEÑO INDUSTRIAL: CEPA DE BIFIDOBACTERIUM LONGUM Y USOS DE LA MISMA.
SOLICITANTE: AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS (CSIC).

RESPUESTA A REQUERIMIENTO OFICIAL **OFICIO NO. 15244** NOTIFICADO EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

CLAUDIA LUCIA CARO RAMIREZ, mayor de edad, domiciliada en Bogotá D.C., identificada con cedula No 40.017.374, en mi condición de apoderada de la **AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS (CSIC)**, por el presente escrito y estando dentro del término legal para hacerlo, doy respuesta al oficio arriba referenciado, de acuerdo con lo siguiente:

En respuesta al oficio No. 15244, a continuación, encuentran:

- i. Respuesta a los puntos del requerimiento.
 - Respuesta punto por punto a los requerimientos del examinador.
- ii. Adjunto a este memorial se presenta:
 - Documento de poder firmado por el solicitante.
 - Documento de cesión firmado por los inventores.





1. Poder.

El examinador solicita allegar el poder debidamente conferido al abogado que se menciona como apoderado en la solicitud.

Adjunto a este memorial se adjunta el documento de poder debidamente firmado por el solicitante.

2. Cesión.

El examinador solicita allegar documento que dé cuenta de la cesión del derecho a la patente del inventor al solicitante o a su causante. Adjunto a este memorial de respuesta adjunto el documento de cesión debidamente firmado por los inventores:

- SANZ HERRANZ, Yolanda
- AGUSTÍ FELIU, Ana
- ROSSINI, Valerio
- TOLOSA ENGUIS, Verónica
- FRANCÉS CUESTA, Carlos
- FLOR DURO, Alejandra
- MOLINA MENDOZA, Gara Verónica

3. Pago por reivindicaciones adicional.

El examinador recomienda pagar la tasa por las reivindicaciones adicionales.

El solicitante agradece la recomendación del examinador y confirma que realizara el pago por reivindicaciones adicionales previo al pago del examen de patentabilidad.

Por todo lo dicho, solicitamos que la Superintendencia de Industria y Comercio admita la modificación solicitada, asimismo, que continúe el trámite con normalidad y proceda con la publicación de la solicitud.





Para efectos de notificaciones, recibiré estas, vía internet (ccaro@ponsip.com), en la secretaría de esa dirección y/o en la de la Delegatura de Propiedad Intelectual o en mi oficina de abogados de la Calle 94 A No 11A-32 Oficina 306 de la ciudad de Bogotá.

Agradezco su atención.

CLAUDIA LUCIA CARO RAMIREZ

CC No 40.017.374 de Tunja

T.P. No 36.448 del C.S de la J.

Adjunto lo anunciado.



PODER**POWER OF ATTORNEY**

The undersigned (el suscrito), Maria Eloisa del Pino Matute

Acting on behalf of (actuando en representación de) AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS (CSIC).

A company located at (con domicilio en) C/ Serrano, 142 28006 Madrid (ES).

Por el presente instrumento confiero PODER ESPECIAL pero amplio y suficiente a favor de CLAUDIA LUCIA CARO RAMIREZ, con Cédula de Ciudadanía No. 40.017.374 de Tunja y TP. 36.448 del CSJ, y/o JUAN CAMILO AMAYA ALVAREZ con cedula de ciudadanía No. 1020.743.651 de Bogotá y TP. No. 243.387, para que en nombre del (de la) otorgante le (la) representen en Colombia ante cualquier entidad, autoridad y/o persona, especialmente ante la Superintendencia de Industria y Comercio, el Tribunal Contencioso Administrativo, el Consejo de Estado, los jueces y los Tribunales Judiciales, y las autoridades sanitarias para los siguientes asuntos:

Do hereby grant SPECIAL POWER OF ATTORNEY to CLAUDIA LUCIA CARO RAMIREZ, with identification card No. 40.017.374 of Tunja, and TP 36.448 CSJ, and/or to JUAN CAMILO AMAYA ALVAREZ with identification card No. 1020.743.651 of Bogotá and TP. No. 243.387, to act on behalf of the grantor before any entity, authority and/or natural or juridical person, specially before the Superintendence of Industry and Commerce, the Administrative Court, the Council of State and the civil courts and tribunals, and the sanitary authorities, in all matters concerning the following:

1) Solicitar, tramitar, obtener y/o registrar: patentes de invención, modelos de utilidad; diseños industriales; marcas, lemas, nombres y enseñas comerciales y denominaciones de origen; así como sus afectaciones.

1) To apply, process, obtain and/or register any of the modalities of Industrial Property, such as: Patents of Invention, Utility Models; Designs; Marks, Slogans, Trade Names and emblems and appellations of Origin; as well as any records against them.

2) Solicitar, tramitar, obtener y/o registrar derechos de autor.

2) To apply, process, obtain and/or register copyrights.

3) Ejercer acciones de oposición, observación, reclamos, reconsideración, reposición, apelación, cancelación administrativa o judicial, nulidad, protección al consumidor, concesión de licencias, protección de secretos industriales y demás acciones y recursos relacionados con derechos derivados de los asuntos arriba indicados y en contra de la competencia desleal, acciones derivadas de la obtención o explotación de licencias, acciones de indemnización de perjuicios. También podrá (n) intervenir en juicios civiles, comerciales, penales, contencioso-administrativos, tutelas y de policía; en acciones o juicios promovidos por el (la) mandante o contra el (ella).

3) To bring actions of opposition, observations, claims, reconsideration, appeal or legal remedies, cancellations, nullity, protection to the consumer, granting of licenses, protection of trade secrets and other actions related with rights derived from the above-mentioned matters and against the unfair competition, actions resulting from the obtaining or exploitation of licenses, recovering damages actions. They can also intervene or participate in Civil, Commercial, Criminal or Contentious-Administrative Trials; the actions for writ mandamus, police actions; in actions, lawsuits or litigations instituted by the grantor or against him.

4) Ratificar o no la agencia oficiosa.

4) To ratify or not the officious agency.

5) Registrar nombres de dominio ante la entidad competente

5) To register domain names before the competent entity.

6) Solicitar registros sanitarios ante el INVIMA

6) To obtain sanitary registrations before INVIMA

Así mismo faculto (facultamos) al mencionado apoderado para recibir notificaciones, presentar recursos, designar apoderados judiciales o extrajudiciales, sustituir el presente poder y revocar las sustituciones que hicieren.

Likewise, I (we) hereby grant the aforementioned attorneys power to receive service of notices, file the remedies, designate judicial and extrajudicial attorneys, substitute this Power of Attorney and to revoke such substitutions.

El mandatario arriba mencionado queda facultado para: presentar recursos, conciliar, cancelar, transigir, comprometer en árbitros y desistir.

To the effect of this mandate the above-named proxy are empowered to: file the remedies, conciliate, cancel, settle, submit to arbitration and withdraw.

Given and executed at (Dado y firmado en) Madrid

On the (el) 11 day (días de) September of (de) 2025

Title (Cargo) president

Name (Nombre) Maria Eloisa del Pino Matute

Signature (firma) _____

PONS COLOMBIA S.A.S.
Calle 94 A Nr. 11A-32 Oficina 306
Teléfono 3004763
Bogotá, Colombia

DOCUMENTO DE CESIÓN	ASSIGMENT DOCUMENT
Yo, abajo firmado,	I, the undersigned
1. SANZ HERRANZ, Yolanda. 2. AGUSTÍ FELIU, Ana. 3. ROSSINI, Valerio. 4. TOLOSA ENGUIS, Verónica. 5. FRANCÉS CUESTA, Carlos. 6. FLOR DURO, Alejandra. 7. MOLINA MENDOZA, Gara Verónica.	1. SANZ HERRANZ, Yolanda. 2. AGUSTÍ FELIU, Ana. 3. ROSSINI, Valerio. 4. TOLOSA ENGUIS, Verónica. 5. FRANCÉS CUESTA, Carlos. 6. FLOR DURO, Alejandra. 7. MOLINA MENDOZA, Gara Verónica.
aquí llamado(s) CEDENTE, propietario(s) de los siguientes derechos de propiedad intelectual:	Hereinafter the ASSIGNOR owner of the following Intellectual property rights:
- ES P202330135. - PCT/ES2024/070105.	
declara por el presente Instrumento que cede dichos derechos a:	declares by this document that assigns the mentioned to:
AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS (CSIC). Domiciliado en: C/ Serrano, 142 28006 Madrid (ES). (El/los CESIONARIO(s)). Dado y firmado hoy (fecha) en (lugar)	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS (CSIC). Domiciled in: C/ Serrano, 142 28006 Madrid (ES). (the ASSIGNEE(s)). Given and signed this (date) In (place)

Cedente /Assignor (Firma/ signature)

1. SANZ HERRANZ, Yolanda.

2. AGUSTÍ FELIU, Ana.

3. ROSSINI, Valerio.

4. TOLOSA ENGUIS, Verónica.

5. FRANCÉS CUESTA, Carlos.

6. FLOR DURO, Alejandra.

7. MOLINA MENDOZA, Gara Verónica.

Cesionario / Assignee (Firma / signature)